

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.178.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 12 de Julio de 1933

Informaciones comentadas

La crisis mundial en el tapete verde...

Por DIONISIO PEREZ

Apenas ha repercutido en la prensa, no ya en la española, sino en la extranjera, esta noticia que encuentro al azar entre unos cuantos avisos y requisitorias judiciales: «Ha suspendido pagos la sociedad contratista del juego en el casino de Ostende... No se crea que ha hecho saltar la banca un jugador ósado y temerario. Ha sido la crisis mundial, la crisis económica, la desvalorización de las monedas, la guerra de las divisas, la tiranía del patrón, la superproducción de mercancías y el chomaje, finalmente, de treinta millones de obreros en el ancho mundo quienes han hundido en la ruina a la poderosa sociedad anónima, que de acuerdo con el gobierno belga, explotaba el tapete verde en el casino más aristocrático de Europa... ¿Qué diría, si alzara la cabeza del yacimiento, del no ser, aquel príncipe de Gales, que luego fuera, envejecido ya, el rey Edoardo, que tantas veces, árbitro de las elegancias del siglo XIX, se encontraba en Ostende con aquel buen gozador, Leopoldo de Bélgica, duño y señor del Congo, que afrontando las murmuraciones de toda Europa, daba su brazo a la bella sin par Cleo de Merode... Era Ostende la playa de los grandes duques de Rusia, de los lores y pares de Inglaterra, de los multimillonarios que comenzaban a atreverse a salir de los Estados Unidos, de los rajás de la India, de los terratenientes argentinos, de los mineros enriquecidos con los diamantes y el oro del Transvaal, de los financieros franceses contradores de la francachela de negocios del Segundo Imperio... Se cuenta que el Duque de Osuna, después de haber sido embajador en San Petersburgo, fue unos días a Ostende invitado por cortesanos del Czar, que allí veraneaban y regresó a Madrid diciendo: «Vengo a hacer economías... En una semana, acompañado sólo de mi ayuda de cámara, gasté en Ostende mucho más de lo que cuesta un mes mi casa en la Corte, con toda mi servidumbre y boato...»

La muerte se llevó hace años a aquellos regios protectores de la fastuosa estación veraniega de Ostende; las guerras y las revoluciones que sus adversidades engendraron, deshicieron a laapidadora aristocracia rusa y dejaron sin rentas cuantiosas a los príncipes, satrapas y nobles de otros países y, finalmente, otras playas, puestas en moda por cada país, para evitar las fugas estivales de sus adinerados, reteniendo a los franceses en Daville y a los yanquis en Miami, dejaron a Ostende en soledad y labraron la ruina de su casino...

No se trata, sin embargo, de un suceso aislado, la crisis del tapete verde alcanza a todos los templos alzados a dios Azar y a la divina Fortuna en el mundo entero, salvo casos contados; cinco, en conjunto, según los datos aportados al Parlamento francés por la Asociación de alcaldes de las estaciones termales y climáticas de Francia.

Sabido es que la República contigua, que tan reiteradas abominaciones ha tenido para los Estados, como España y sus antiguas colonias, que explotan fortifias oficiales, tiene legalizada la explotación industrial de los juegos de azar y cobra una buena parte de los beneficios que dejan en el tapete verde los obcecados jugadores. Al amparo del juego, y con dinero procedente del juego, se ha creado, además de contribuir a sostener los gastos generales del Estado, las bellas ciudades que en la Costa Azul y en la Costa de Plata y en la Costa de Nacar atraen con el encanto de sus paisajes, con los refinamientos de sus urbanizaciones y con la variedad de sus diversiones al turismo internacional.

En 1928 las mesas de juego establecidas en Francia con intervención oficial, vieron flotar sobre sus tapetes tales sumas de dinero, que dejaron una diferencia de 430 millones de francos, perdidos por los jugadores. Esta cifra ha ido disminuyendo, habiendo quedado reducida en 1932 a 152 millones, habiendo continuado este descenso en los meses que van transcurridos del año actual. Se ha observado, sin embargo, que la crisis no ha alcanzado a cinco casinos alemanes, austriacos y belgas donde se permitía por los gobiernos jugar a la ruleta, prohibida en Francia por reiteradas disposiciones. Y la Asociación de alcaldes se dirigió al ministro

del Interior, pidiéndole la reforma de la actual reglamentación de juegos de ruleta—decían los peticionarios—, ha podido anunciar recientemente que desde el año 1926 ha distribuido 352 millones a sus accionistas y que desde 1928 a 1932 ha podido gastar 84 millones en mantener la competencia con los casinos franceses, con lo que ha visto aumentar sus ingresos en 1933, sin contar las cantidades que ha invertido en fiestas y donativos para mejoras urbanas de su municipalidad. Y he aquí, en Francia, al Consejo de Estado y al Gobierno y al Parlamento, preocupados con la autorización para establecer ruletas tentadoras y con la de instalar un Casino, con todo el repertorio de industrias del azar en pleno Bosque de Bolonia, imitando en París lo que había hecho en Berlín, ya que copiando a Londres, se había establecido en la capital francesa un estadio dedicado a carretas de «greyhounds», esto es de galgos persiguiendo a la liebre mecánica sobre su riel eléctrico, precisamente en los momentos en que el gobierno inglés prohibía las apuestas mutuas en los clubs de barrios, tabernas y sociedades de los obreros, dejaban los obreros en parretribuido la mayor parte de sus pensiones.

La quiebra de la Sociedad concesionaria del Casino de Ostende, donde la bolita enloquecida de la ruleta, saltaba a su contento, con toda libertad, prueba que la crisis del tapete verde no se remediará con el arbitrio imaginado por la Asociación de alcaldes de las estaciones termales y climáticas de Francia. Para los casinos de la Costa Azul y la Costa de Plata, una de las causas inmediatas del descenso de ingresos radica en la depreciación de la peseta, que ha hecho disminuir las posibilidades de la colonia española. He aquí como las realidades económicas son superiores a la fuerza imperativa de las leyes. No parecerá excesivo o temerario recordar que la prohibición de los juegos decretada inesperadamente y sin una previa demanda intensa de la opinión, por el último gobierno constitucional de la Monarquía, prohibición ratificada por la primera Dictadura, precisamente cuando en Madrid se construía con todos los amparos oficiales, un palacio dedicado a todos los azares, se atribuyó a una gestión diplomática afortunada que convenció a nuestros gobernantes de la necesidad internacional de ayudar a la reconstrucción económica de Francia, librando a sus casinos de la competencia vencedora que les hacían sus similares españoles, más o menos fronterizos. No es de extrañar, pues, viendo a la gobernación de los Estados tan ligada a la explotación industrial de los juegos públicos, que las gentes recelen de toda novedad implantada con posibilidades de apariencias de poder convertirse en negocio de taturería. Así, también, no es de extrañar que se considere que la repercusión de la crisis mundial en el tapete verde es un suceso social y económico de importancia y trascendencia, que vale la pena someter al estudio de los políticos, los economistas, los moralistas y los sociólogos...

(Prohibida la reproducción).

Diario de Burgos

SE VENDE EN MADRID: Kiosco de Las Cañavizas, ídem de «La Voz».

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kiosco del Globo. EN SAN SEBASTIAN: Romana Sananigo.—Garage Garnier.

EN SANTANDER: Librería Nacional y Extranjera.—Blanca, 20.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO pueblos importantes de la provincia

BIBLIOGRAFIA

PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL, por José Antonio Ubierna.—Editorial Castro, Madrid.—Cinco pesetas.

Es autor de este libro don José Antonio Ubierna, con lo que queda dicho que no se trata de un «repetidor», de los que con cínica frecuencia abordan en estos tiempos los temas horribles y complejos de la vida política y económica del país, bajo la frágil modestia del «ensayo», dice atinadamente el crítico literario de «A B C» de Madrid. El señor Ubierna tiene un nombre reputado de jurista, y no sólo por la jerarquía que ha logrado en el foro, como miembro del Tribunal Supremo, sino también por sus trabajos y estudios durante muchos años en la abogacía del Estado, en la Academia de Legislación, en la Comisión permanente de Códigos y en otras no menos notorias actividades. Su firma, con propia autoridad en la literatura jurídica, llega ahora también a otros problemas, como el económico, con la misma substancial preparación, y sobre ello discurre con preocupado empeño, ganoso de la noble y elevada crítica que pone a luz los desaciertos y errores, pero no con sentido puramente negativo, sino deduciendo y alumbrando las rutas para nuevas y fértiles orientaciones.

El primer problema de la vida nacional que atrag al señor Ubierna es el del erario público. El señor Ubierna hace un estudio severo y absolutamente veraz de la situación en orden económico y financiero. Analiza el aspecto de la reducción de gastos y preciona la necesidad de conseguir la disminución de la reducción de la Deuda. El remedio más eficaz sería: obtener liquidación favorable del presupuesto y aplicar el superávit a disminuir la Deuda. En el sistema tributario conceptual precisa una revisión completa y una modificación sistemática radical, como hicieron hace diez años Alemania, Estados Unidos y Francia. Es partidario del impuesto sobre la renta, desentendido en un concepto amplio. Defiende también, razonadamente, la simplificación del régimen fiscal.

En materia de enseñanza hay que abordar el problema docente en sus aspectos más simples, prescindiendo de especulaciones ideológicas, seleccionando el personal, intensificando la función, unificando la legislación, mejorando sueldos, limitando los cursos de alumnos y reglamentando los libros de texto. Al estudio acompañan páginas de notas comparadas sobre educación e instrucción en numerosos países.

En lo social dedica el señor Ubierna singular atención al conflicto del paro, con análisis de las medidas, recursos de seguro, etc., que emplean otras naciones. Otro problema, el de las viviendas, tiene asimismo detenido examen. Razona la necesidad de desembarazar a la propiedad urbana de excesivos gravámenes. En cuanto a los inquilinos, defiende la reforma de la legislación civil para considerar como un derecho real el arrendamiento, como garantía para el inquilino. «Si el arrendamiento —dice— es una enajenación temporal del uso de la cosa arrendada, ¿qué razón puede haber para que la misma no produzca un derecho?»

Las reformas judiciales llenan otro capítulo interesantísimo. No sólo la cultura, también la madura experiencia del autor le sugiere consideraciones atinadísimas; como la del beneficio de pobreza o refugio abusivo de temerarios. El autor propone como remedio que se ponga en igualdad de condiciones a los litigantes, a resultados de la sentencia, por supuesto, el solvente. El reposo a la ley de Enjuiciamiento es una crítica cévida, categórica y magistral. Las relaciones de la Iglesia y el Estado nutren otro especial capítulo de una diáfana y recta doctrina. Otro tiene el derecho electoral de la mujer, con atinadísimos juicios sobre su actuación en la vida pública. Por último aparece el tema de la intervención del Estado en la agricultura, el problema del agro, en el cual la directriz debe ser siempre una influyente y constante protección para el productor. Queremos señalar como una nota saliente a la que da más relieve la calidad del voto que el señor Ubierna —como otros maestros del Derecho— es partidario de que se elabore el Código rural. Sabe bien que la vigencia de ese Código proporcionaría inmensos beneficios a la propiedad rústica y promovería la iniciativa y actividad del individuo. Recunda semilla de asociaciones y adelanto.

Apenas si hemos dado en este apunte que ni siquiera detalla el sumario—las líneas generales del libro del señor Ubierna. Su contenido es de una concienzuda preparación y derrama clara luz sobre los temas que enfoca. Es al propio tiempo obra de pensador y de jurista que no desdeña la filosofía del Derecho, pero que sabe concretar las ideas para que adquieran la consistencia de la realidad en los modos precisos del Derecho positivo. Y, desde luego, es un estudio de aiento patriótico, que rechaza la negación pesimista y recoge lo defectuoso con la ansiedad esperanzada de un factible progreso. F. S. O.

Encargue usted sus libros a la antigua y acreditada

Librería San Martín

Puerta del Sol, 6.—MADRID

LAS SESIONES DE CORTES

El Gobierno declara que no es este el momento oportuno para conceder una amnistía.—Las leyes de arrendamientos rústicos y orden público

Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro y con gran desanimación en escaños y tribunas.

Varios diputados hacen ruegos de interés local.

Sobre la concesión de amnistía

El presidente suspende los ruegos y preguntas y pone a debate una proposición incidental del señor Algora relacionada con la concesión de una amplia amnistía. Dice el señor Besteiro que lo hace más bien para que la Cámara conozca el criterio del Gobierno en relación con este asunto.

El señor Algora defiende su proposición. Agradece la atención del presidente pero dice que en algunos casos han recaído votaciones y han tenido por lo tanto fuerza de ley. Añade que si esta votación se produjese, pronunciándose unánimemente la Cámara por una amplia amnistía, no habría más remedio que concederla, y que la amnistía debe ser votada por el Parlamento.

Recuerda unas manifestaciones hechas por el señor Prieto y dice que desde que las leyes se dio cuenta de que su proposición iba a fracasar. Pasa a resaltar las modificaciones de criterio experimentadas desde el año 1917, en que se proponía en el Parlamento la concesión de una amnistía amplia para los republicanos y socialistas complicados en la huelga de Agosto.

Asegura que la época monárquica fué más generosa en la concesión de perdones. Termina pidiendo una amplia y generosa amnistía para todos los delitos.

El señor Balbontín manifiesta que él tiene presentada una proposición de amnistía en la que pide la libertad exclusivamente para los presos revolucionarios y para los trabajadores. No cree que deba concederse amnistía para los monárquicos, y pregunta al jefe del Gobierno cuál es su criterio.

El jefe del Gobierno responde diciendo que él no se propone contestar a la insidia lanzada de sí el Gobierno acordó o no guardar silencio en relación con la amnistía. La amnistía tiene dos aspectos: uno de oportunidad y otro de fondo. Coincide con el señor Albornoz en que no se trata de un perdón, sino de un acto político. El señor Algora propone una amplia amnistía para todos los que han delinuido contra el régimen, y pretende que con ello se pacificarían los espíritus. El cree lo contrario, que si hay muchas familias de condenados esperando la amnistía, hay muchas más que creerían que se debía desamortada la República.

No tiene esta amnistía paridad con la de 1918, en que se trataba de una sentencia dictada por un régimen impopular. Tampoco tiene paridad con la amnistía concedida al advenimiento de la República en un momento de júbilo y que solo sirvió para que los entonces libertados, lejos de agradecer la libertad que se les concedió, se pusieran frente a la República y dieran lugar a una situación de intranquilidad deplorable.

Lo que ha propuesto el señor Algora no traería la tranquilidad. En tiempos monárquicos el caso era otro. Se trataba de un régimen impopular, para cuyo sostenimiento artificial era preciso perseguir y perdonar luego. Ahora hay un régimen traído por el pueblo, que puede ser odiado por algunos, pero que es popular y democrático. La República ha sabido ser generosa cuando fué preciso.

El señor Balbontín: Como cuando las Viejas.

El señor Alvarez Angulo. Como cuando Sanjurjo.

Continúa el señor Azaña diciendo: Lo que no puede hacerse es estar contra la República, y cuando han sido vencidos, decir: Esto ya no vale; vamos a volver a empezar nuevamente. Más o menos tarde se concederá una amnistía, pero no ahora, porque creería la gente que faltábamos a nuestro compromiso y la conciencia nacional sentiría justamente escandalizada si concediéramos la amnistía y liberáramos a quienes arteramente se sublevaron contra la República el 10 de Agosto. Ahora, cuando ha pasado el peligro se pide perdón; nosotros tenemos que decir que nos mantuvimos siempre y nos seguiremos manteniendo dentro de las leyes.

Respecto a los delitos de opinión y de propaganda, daremos una amnistía cuando el Gobierno encuentre un momento oportuno, y recaba la libertad de escoger este momento, pero para los que atacan a la República, no.

El señor Algora rectifica, diciendo que el ataque no fué contra la República sino contra el Gobierno.

El señor Azaña: Eso mismo decían en Sevilla.

El señor Algora añade que de tener la amnistía más amplia por crearla hu-

Orden del día

Se toman en consideración varias proposiciones de ley, incluso una pidiendo la reducción del tiempo de servicio en filas, suscrita por el diputado señor Peire; otra del mismo diputado solicitando la creación en el Tercio del Cuerpo de suboficiales del Ejército; otra del señor Barriobero restableciendo a los maestros silleros guarnicioneros en la respectiva situación de sueldo y categoría; otra de don Basilio Alvarez haciendo extensivo a los maestros armeros eventuales contratados por el Cuerpo de Carabineros los beneficios de las leyes por las cuales se creó el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

Se aprueba definitivamente el proyecto de convenio de comercio y navegación con Estonia; ídem la concesión de varias pensiones.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Se pone a discusión el proyecto concediendo un crédito extraordinario, importante 28 millones de pesetas, para satisfacer los gastos que origine la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza.

Discutida la totalidad, comienza la discusión del articulado.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Madariaga y otra del socialista señor Ruiz Lecina, como igualmente otra enmienda del señor González Ramos.

El señor Horn, vasconavarro, cree que el gasto de material y de instalación de los primeros establecimientos debe correr a cargo de los Municipios.

El contesta el ministro de Instrucción que estos gastos se los adjudica el Estado para evitar que se agrave la difícil situación económica de la mayoría de los Ayuntamientos.

Se aprueban los tres primeros artículos.

La Comisión acepta un artículo adicional del señor Ortiz de Solórzano diciendo que el Gobierno dará cuenta a las Cortes de la forma en que distribuya las cantidades autorizadas.

Queda terminada la discusión del proyecto.

La ley de arrendamientos rústicos

Se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Guerra del Río pide que se suspenda hasta mañana, como igualmente el señor Cid, agrario.

El señor Besteiro declara que no tiene inconveniente en acceder por cinco minutos.

Mientras tanto, pregunta al señor Balbontín si quiere plantear la interrelación sobre la Guardia civil, pero como el señor Balbontín rehusa, se suspende la sesión unos minutos.

La ley de orden público

Reanudada, se discute el proyecto de ley de Orden público.

El ministro de la Gobernación resume el debate, exponiendo las causas que han motivado la presentación de esta ley. Dice que la ley (hecha resulta anacrónica en los momentos actuales. El retraso que ha sufrido la discusión redundará en beneficio de la propia ley, puesto que el tiempo ha dado a los gobernantes mayor seriedad y capacidad. La ley de 1870 no daba facilidades preventivas al Gobierno. Facultades que hacen la represión menos dura. Para subsanar esta omisión tiene el proyecto presentado. Se pronuncia por la eficacia del régimen de multas, diciendo que él no tiene interés personal alguno en este proyecto, sino solamente el deseo de dejar a su sucesor más inclinadas para defender al Estado que las que ha tenido él en el ministerio.

Se necesita cortar los desmanes de quienes en nombre de la libertad colocan bombas, asesinan a los ciudadanos y mantienen en constante conmoción y peligro la vida de la ciudad.

Termina recabando el apoyo de todos para aprobar el proyecto, para que el Gobierno pueda salir al paso de los perturbadores.

Promete aclarar en amplio debate los puntos que se hayan encontrado confusos.

El señor Balbontín rectifica, censurando los aumentos de fuerzas y las facultades excepcionales que se conceden a las autoridades. Protesta contra la cuantía de las multas y censura a los miembros del Gobierno por no ser liberales.

—La ley, dice, es despótica.

El señor Ortega y Gasset censura también el proyecto, que es análogo al proyecto de la Dictadura y más duro que los proyectos fascistas.

El señor Balbontín consume un turno en contra de la totalidad del título primero.

Insiste en que el proyecto carece de liberalismo y representa un arma de Gobierno contra la opinión popular.

El señor Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión, le contesta.

El señor Ortega Gasset consume otro turno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

En el Salón de Recreo

Exposición de caricaturas

En la coqueta habitación que en la planta baja tiene la sociedad «Salón de Recreo», expone medio centenar de caricaturas un muchacho muy joven y que tiene excepcionales condiciones para el dibujo.

José Luis Dávila, así se llama el caricaturista, traza con cuatro rasgos la silueta de una persona y el parecido es asombroso. Ya tiene, pues, la parte difícil, el parecido. El público va diciendo en voz alta los nombres de los caricaturizados. No se equivoca nadie.

Posee asimismo el sentido de hacer resaltar los rasgos más salientes de las personas en que su lápiz se fija, pero no parece que a veces siente temor de herir y esos rasgos no se acusan vigorosos.

Y esto no nos llama la atención, ya que por su edad, su temeridad y su educación, no se atreve a presentar sus caricaturas con crudeza, por si alguien pudiera sentirse molestado.

Pero en cuanto tiene esos andadores y su espíritu sutil vuela sin trabas, Pepe Luis Dávila, dará a todas sus caricaturas esa ironía un tanto picanesca, atrevida y hasta sangrienta en algunos casos, que es lo que la caricatura merece.

Algunas de las que expone ya son así y por ello son las que más gustan. Y no tenga temor el joven artista, de que su «intención» moleste, pues todos los retratados deben pensar que a cambio de un leve esbozo de su amor propio, queda la satisfacción de haber sido elegidos por su lápiz rápido y certero.

Dávila dibuja por afición. Se le desean locos de trasladar al papel esas hechas de prisas, y como para ello posee aptitud poco común, sus dibujos de toros, por ejemplo, son modelo de dinamicidad y están realizados con gracia y soltura sorprendentes.

Las caricaturas expuestas son todas ellas de gente conocida.

Unos amigos suyos; otros, aficionados al chaparó, en el Salón; dos señoras celebradas por su belleza; algún tipo popular, como el Borni; varias personas mayores, respetables y comprensivas, a las que encanta verte allí, y algún niño.

Para que la exposición sea completa, faltan más tipos populares y, además, intercalar unos cuantos dibujos de esos que sabe hacer tan llenos de vida.

José Luis Dávila, no debe abandonar el dibujo sobre todo el de caricatura a donde le esperan grandes triunfos.

ATENE POPULAR

Excursión al valle de Valdivielso

Como anticipábamos ayer, el próximo domingo se celebrará una interesante excursión para visitar el Valle de Valdivielso, uno de los lugares más pintorescos de la provincia.

Los excursionistas se trasladarán en magníficos coches, cómodos y ligeros. El viernes quedará cerrado el plazo de inscripción.

La pureza es una cualidad indispensable en el café.

PRUEBE

CAFES «PANI»

Edición de las ocho de la noche

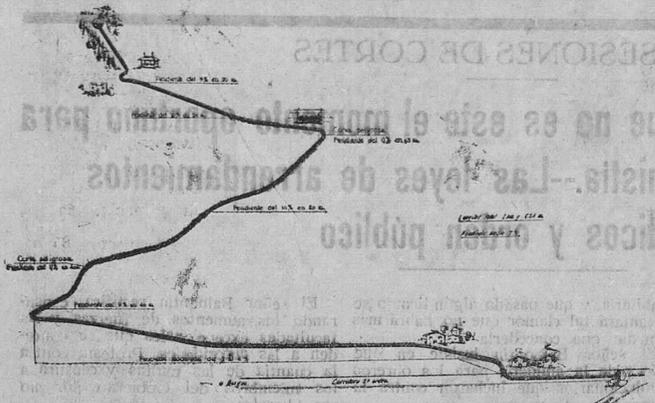


ELLA.—Qué disciplente estás hoy, Jaimín; hace un minuto que no me dirigés la palabra.

MOTORISMO

GRAN CARRERA DE VELOCIDAD

II Subida al Cerro de San Miguel



El entusiasmo de la Junta Directiva y asociados de la Peña Motorista Burgalesa, en la organización de la gran carrera de velocidad. Subida al Cerro de San Miguel, que tendrá lugar el domingo próximo, es indescribible.

Recordo de extraordinarias dificultades en cuesta, con pronunciadas y dificultosísimas curvas, hace que los más competentes técnicos del motorismo español, consideren esta carrera como una de las más importantes de cuantas se organizan en nuestra nación.

La II Subida al Cerro de San Miguel, se celebrará con carácter de manifestación abierta nacional el domingo 16, a las once de la mañana, en el trayecto comprendido entre el fieltro de la carretera de Santander hasta la cima del Cerro, que hace un recorrido de un kilómetro 634 metros.

Podrán tomar parte en esta carrera todos los conductores mayores de 18 años y sobre los cuales no pese descalificación o suspensión por las Asociaciones Motoristas.

En la carrera podrán participar los vehículos siguientes: Motocicletas y motocicletas con sidecars y se limitarán a este cuadro de categorías:

Clase a), con cilindrada máxima de 250 c. c., peso mínimo de 60 kg., y 50 m. m. de dimensiones mínimas de neumáticos.

Clase b), hasta 350 c. c., 75 kg. de peso mínimo y 55 m. m. de dimensiones de neumáticos.

Clase c), sin limitación en la cilindrada, 85 kg. como peso mínimo y una dimensión mínima también, en los neumáticos, de 60 m. m.

Además de ajustarse al cuadro anterior, no deberán presentar peligro alguno y regirán para la prueba los reglamentos de carreras internacionales.

El orden de salida será por categorías y cilindrada de menor a mayor. El concursante tendrá la salida con el intervalo de dos minutos de uno a otro. En los cambios de categoría habrá un espacio de tiempo que señalarán los comisarios.

La clasificación se establecerá por orden al tiempo empleado, otorgándose los premios siguientes:

1.º Absoluta: Trofeo de «Peña Motorista Burgalesa».

Primero de la categoría de motos, 250 c. c., 100 pesetas y magnífica copa de plata.

Segundo, 50 pesetas y valioso objeto de arte.

Primero de la categoría de motos, 350 c. c., 100 pesetas y otra preciosa copa de plata.

El entusiasmo de la Junta Directiva y asociados de la Peña Motorista Burgalesa, en la organización de la gran carrera de velocidad.

Recordo de extraordinarias dificultades en cuesta, con pronunciadas y dificultosísimas curvas, hace que los más competentes técnicos del motorismo español, consideren esta carrera como una de las más importantes de cuantas se organizan en nuestra nación.

La II Subida al Cerro de San Miguel, se celebrará con carácter de manifestación abierta nacional el domingo 16, a las once de la mañana, en el trayecto comprendido entre el fieltro de la carretera de Santander hasta la cima del Cerro, que hace un recorrido de un kilómetro 634 metros.

Podrán tomar parte en esta carrera todos los conductores mayores de 18 años y sobre los cuales no pese descalificación o suspensión por las Asociaciones Motoristas.

En la carrera podrán participar los vehículos siguientes: Motocicletas y motocicletas con sidecars y se limitarán a este cuadro de categorías:

Clase a), con cilindrada máxima de 250 c. c., peso mínimo de 60 kg., y 50 m. m. de dimensiones mínimas de neumáticos.

Clase b), hasta 350 c. c., 75 kg. de peso mínimo y 55 m. m. de dimensiones de neumáticos.

Clase c), sin limitación en la cilindrada, 85 kg. como peso mínimo y una dimensión mínima también, en los neumáticos, de 60 m. m.

Además de ajustarse al cuadro anterior, no deberán presentar peligro alguno y regirán para la prueba los reglamentos de carreras internacionales.

El orden de salida será por categorías y cilindrada de menor a mayor. El concursante tendrá la salida con el intervalo de dos minutos de uno a otro. En los cambios de categoría habrá un espacio de tiempo que señalarán los comisarios.

La clasificación se establecerá por orden al tiempo empleado, otorgándose los premios siguientes:

1.º Absoluta: Trofeo de «Peña Motorista Burgalesa».

Primero de la categoría de motos, 250 c. c., 100 pesetas y magnífica copa de plata.

Segundo, 50 pesetas y valioso objeto de arte.

Primero de la categoría de motos, 350 c. c., 100 pesetas y otra preciosa copa de plata.

Segundo, 50 pesetas y objeto de arte.

Primero de la categoría de motos, 500 c. c., 100 pesetas y también hermosa copa de plata, y para el segundo, igual que las categorías anteriores.

Estos premios serán aumentados considerablemente, tanto en metálica como reemplazados con objetos de arte, así como ampliados en número, todo lo cual será notificado en la hoja de salida.

Los corredores burgaleses, aparte de la anterior relación tendrán clasificación local, con valiosos premios, reconociéndose el esfuerzo que realizan al competir con los profesionales motoristas.

Los corredores están obligados a llevar el número o dorsal en lugar bien visible, así como también a que, en caso de avería durante la carrera, dejen la moto a la orilla derecha de la carretera y muy especialmente, no se tolerará en ningún caso la circulación en dirección contraria a la marcha de la carrera.

El cuadro oficial quedará constituido en esta forma, aparte que será designado un jurado definitivo y otro honorario.

Director de carrera, don Fortunato Gutiérrez.

Comisarios deportivos, D. Pablo Cacedo, don Daniel Gutiérrez y don Higinio Sáez.

Concurso Hípico General Burgos hace 30 años

Hoy comienzan las pruebas. Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento comienza hoy el concurso hípico que todos los años revista tanta importancia.

La fama de los jinetes y de los caballos que este año toman parte en las pruebas, demuestran que también este año el concurso tiene la importancia que en años anteriores.

Este año toman parte 68 caballos. Los nombres de los jinetes y de los caballos que montará cada uno, son como sigue:

Caballo «Carade» de don Salustiano Robledo.

«Relamago», de don José María Esquivias.

«Sudexprés», de don Gonzalo Peché.

«Pacifiadora», de don Manuel Echavio.

«Descote», de don Ignacio Baeza.

«Pieve», de don Juan Mateo Marcer.

«Constanero», de don Fernando G. de la Cueva.

«Caicedo», de don Antonio Guzmán.

«Ardens», de don Fernando Barrón.

«Jariñana», de don Joaquín L. Turrión.

«Vadilla», de don Pablo M. Llorens.

«Elucidad», de don Manuel Silió.

«Libraoio», de don Ramón Serrano.

«Abaragua», de don Salustiano Robledo.

«Zaderna», de don José Martín Fernández.

«Fistulador», de don Manuel Martín Calleja.

«Yes», de don Gonzalo Peché.

«Indioneco», de don José María Esquivias.

«Cementador», de don Faustino Domínguez.

«Banchi», de don Raimundo Udaeta.

«Baratón», de don Manuel Serrano.

«Retros», de don Salustiano Robledo.

«Abarrillamiento», de don Enrique Llorens.

«Tanemal», de don Ramón Serrano.

«Jarama II», de don Alvaro G. Fernández Muñiz.

«Braginal», de don Manuel Alas.

Ayer, a las dos de la tarde, llegó a esta población el doctor en Medicina Basile Georgesco, que se propone hacer un recorrido a pie de 38.616 kilómetros en dos años y nueve meses, sin llevar en los bolsillos un perro, chivo, ni en la esperanza de ganar el premio de 200.000 francos ofrecidos por el Club de Bucarest.

Salió de esta población el 27 de Octubre de 1901 y lleva ya recorridos unos 29.703 kilómetros.

Piensa estar en Bucarest antes del 27 de Julio de 1904.

Como dato curioso consignaremos que en su peregrinación ha gastado 69 pares de zapatos.

El día 15 comenzarán en el Espolón los conciertos por las bandas militares para terminar el 15 de Septiembre.

En la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. M., se celebró ayer el matrimonial enlace de don Félix Fernández y Fernández y la bella señorita Victoria Vallejo Sáez.

Bendijo la unión el ilustrado párroco, don Francisco Rueda Burguera.

Mañana, a las diez, se celebrará en San Cosme y San Damián la boda de la simpática señorita Felisa Martínez González y el joven industrial don Teodoro López Pavón.

Serán padrinos don Pedro Martínez, cónsul del extranjero, y doña Dolores Palacios.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Ecos de sociedad. Anoche marcharon a Madrid el presidente de la Diputación don Domingo del Palacio y el ingeniero don Marcial Mata para realizar gestiones relacionadas con el ferrocarril Directo Madrid-Burgos.

Por tratarse de un joven emparentado con familias de esta ciudad, y residir temporadas en Burgos, reproducimos a continuación lo que dice la prensa de Madrid, cuya revista «Mundo Gráfico» publica su retrato.

En el Círculo de Bellas Artes, se celebró el sábado último un banquete en honor del joven abogado, don Miguel Noguera, para festejar su éxito forense, en la defensa de uno de los procesados, por supuesto complot contra los presidentes de la República y Gobierno, logrando la absolución de su patrocinado.

Asistieron muchos amigos y compañeros del festejado, ofreciendo el banquete el diputado a Cortes, don Tomás Peire, y después de breve discurso del también diputado a Cortes, don Basilio Álvarez, se levantó el señor Noguera quien con sencillez y docilmente dio las gracias a los reunidos.

El joven festejado, es hijo de don Cipriano Noguera, y doña Gloria Fernández Luis, que vivieron en nuestra ciudad largas temporadas.

COMUNICACIONES. Telégrafos. Licencia. Se concede licencia por enfermo y sin sueldo, durante un mes, como segunda prórroga a la concedida en 13 de Mayo último, al jefe de Negociado de tercera clase, con destino en Gurlis (Coruña), don Gerardo Martínez Acitores.

PARA SUS ANUNCIOS. AVANCE CONSULTA SIN COMPROMISO. PRECIOS Y CONDICIONES A AVANCE. ESPOLON 40

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle de Mena

Sesión pública...! Bajo la presidencia del señor Rueda y con asistencia de la mayor parte de los ediles, da comienzo la sesión. Asiste bastante público. Destacamos, cual merece, la asistencia del público a las sesiones, porque ello prueba que se interesa por la cosa pública, contrastando esto, con que en tiempos pasados no asistía casi nadie.

Antes de dar comienzo a la lectura del acta de la anterior sesión, el señor presidente invita a los señores Martínez y Llano, a que abandonen su estancia, porque en ella hay asuntos que les afectan directamente. El señor Martínez, después de algunas palabras de protesta, accede. Mediada la lectura del acta, el señor Rueda ordena al alguacil que comunique a los señores antes citados, que pueden volver a ocupar su escaño, y así lo hacen. Terminada la lectura del acta se aprueba ésta y se entra en el

Orden del día. Como el primer asunto, también afecta a los señores Martínez y Llano, el presidente les invita a que abandonen el escaño nuevamente, lo que se resiste el señor Martínez, pero después de protestar, se marchan ambos.

La Jefatura de Obras Públicas de Alava y Vizcaya, contesta en el oficio a la Corporación, que para comprobar la denuncia que a propuesta del señor Novales hizo el Ayuntamiento sobre el cerco que pusiera el señor Martínez a la fuente pública de Berrandúlez, es preciso que el Ayuntamiento pague los gastos al personal competente que ha de desplazarse a Berrandúlez. El señor Septién se opone a que estos gastos sean sufragados por el Municipio, aduciendo que los haga el señor que hizo la denuncia, pero el señor Rueda le dice que en la sesión anterior la Corporación aprobó la propuesta del señor Novales, haciendo suya la denuncia, siendo por consiguiente el Municipio quien ha de sufragarlos. Al señor Arruti también le parece mal que sea el Ayuntamiento quien sufrague esos gastos. Puesto el asunto en votación, se acuerda, por mayoría que los sufrague el Municipio; votaron en contra los señores Septién y Arruti. Se nos olvidaba hacer constar que el señor Robledo dijo que debía sufragar esos gastos el Municipio, puesto que no se puede permitir que una fuente pública sea aprovechada por un señor particular y que se deje que los pueblos sean atropellados. Entran los señores Martínez y Llano.

Presentación de cuentas. Al presentar la cuenta de los gastos que ocasionó la apertura del cerró de Berrandúlez, dice el señor Septién que votará en contra. El señor Arruti manifiesta que votará en favor por que acata la orden del señor gobernador y acatada aquélla, procede votar ésta. Es aprobada con el voto en contra del señor Septién. Se presenta otra cuenta por el viaje del practicante a Siones para recoger una muestra de las aguas para enviarlas al laboratorio, a que sean reconocidas. El señor Martínez dice que no había necesidad de que el practicante fuese en coche por el agua. El señor Cano le dijo que no le iban a enviar en burro (risas).

El señor Rueda contesta al señor Martínez diciéndole que las más elementales reglas de higiene exigen que se recoja el agua y con toda rapidez se transporte. Se aprueba esta cuenta. Y al ser presentada otra cuenta del viaje del alguacil a buscar obreros para arrancar el cerco, que arbitrariamente pusiera el señor Martínez a modo de que no eran de su propiedad y cerrar caminos de uso público, vuelve a impugnarla el señor Septién, quien dice que todos esos gastos se han originado por defender una cuestión baladí. El señor Rueda le contesta que se han originado esos gastos por defender los legítimos intereses del pueblo, porque si el señor Martínez no hubiese cercado lo que no era suyo, no hubiera habido necesidad de hacer gasto alguno.

El señor Martínez airadamente, dice que él no cercó lo que no era de su propiedad, y a esta afirmación contesta el señor Rueda, diciendo que donde tiene las escrituras de propiedad de varios montes que había cercados. El señor Arruti dice que estas cuestiones no deben traerse aquí, contestándole el señor Robledo que de cuanto ocurre tiene él la culpa, por defender lo indefendible. Queda zanjado el incidente.

Se da cuenta de un escrito del regidor de Irús, solicitando sean arregladas la fuente pública y la Escuela de allí. Se acuerda que pase a visitarla la Comisión de Fomento y emita el oportuno informe.

El contratista de las obras de la escuela de Erribasaguas da cuenta de haber terminado definitivamente la obra y solicita que sean pagadas las resetas que se le adeudan. La Corporación acuerda pagarle.

La enfermedad de la patata. El secretario da lectura a un escrito de los vecinos de Vallejo y Villanosa, que pone de manifiesto que desgraciadamente ha vuelto a presentarse este año la terrible enfermedad que el año pasado arruinó la cosecha de la patata en todo el Valle.

El señor Rueda opina que debe solicitarse inmediatamente que venga personal competente de la Sección Agronómica de Burgos y estudie la enfermedad sobre el terreno, y da cuenta de las gestiones que esta mañana hizo por teléfono, cerca del señor gobernador. El señor Martínez dice que se deben enviar a Burgos unas hojas de las afectadas, para que sean reconocidas y en esta opinión abunda el señor Septién. El señor Arruti dice que no tiene noticia que se haya presentado tal enfermedad y achaca esta a que no se cambia de semilla en la siembra. El señor Novales, dice que no sólo comienza a hacer destrucción la enfermedad en los pueblos antes citados, sino en toda la Sopena y en nuestra tierra partidaria de que se traiga personal competente inmediatamente, para poner remedio a esta enfermedad.

Interviene el señor Villano, diciendo que no es por no cambiar de semilla sino porque debe de estar contagiada la tierra, aduciendo que él ha cambiado de semilla y, no obstante, tienen ya esa enfermedad. El señor Rueda dice al señor Martínez, que si hay que hacer gastos, se hacen, en su fuerza principal del Valle es la patata y si este año ocurriese lo que el pasado, quedarían los labradores del Valle en situación desesperada. Propone que se solicite del señor gobernador que venga inmediatamente personal competente y ponga eficaz remedio. Es misión del Municipio velar por la riqueza y bienestar del Valle, y todos debemos unirnos ante esto. Además dice que se puede aprovechar el viaje de los técnicos para que den conferencias a los labradores, en los lugares estratégicos del Valle, divulgando el cultivo de la patata. Se acuerda traer el personal competente.

Gran satisfacción. No habían terminado de tomar el anterior acuerdo, cuando se recibió un telegrama del señor gobernador que dice: «Gobernador civil a alcalde. Requerida Sección Agronómica visitar plantaciones de patatas en Valle, tengo satisfacción comunicando, personal técnico llegará esa primeros días semana próxima». Este telegrama produjo gran alegría, acordándose dar las gracias al señor gobernador por la actividad con que atendió las justísimas demandas del Ayuntamiento.

Adquisición de máquinas de escribir y contar. El secretario da cuenta del excelente servicio que prestan las máquinas traídas para prueba en el mes de Febrero y de su costo. El señor Martínez se opone a su adquisición, diciendo que sobran funcionarios y el trabajo puede hacerse sin ellas. El señor Rueda le recuerda que cuando el señor Martínez fue teniente alcalde, en tiempos de la Dictadura, había cinco funcionarios y no se le ocurrió entonces que sobrasen funcionarios. En cambio, ahora hemos reducido el número de funcionarios a tres, economizando 14.000 pesetas. Se acuerda adquirir las máquinas con el voto en contra del señor Martínez. Y después de aprobar algunos asuntos de trámite se levantó la sesión a las seis y media.

Operación quirúrgica. Ha sido operado de apendicitis el concejal de este Ayuntamiento, don Macario Fernández. Hacemos votos por su total restablecimiento. PAK

Villasana, 7 Julio de 1933. SANTIAGO RODRIGUEZ ABOGADO-PROCURADOR Santander, 18, 2.º - Teléfono 501-X De nueve a once y de cuatro a siete

Vinos Tinos. MADRID. VINA TONDONIA. Depositario exclusivo para Burgos Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

Oposiciones para señoritas

143 plazas de taquí-mecanógrafas del ministerio de la Guerra 3.000 pesetas de entrada, Exámenes en Octubre Edad mínima 18 años, el 1.º de Octubre. - No se exige título

Cursillos de selección del Magisterio - Policía - Instrucción Pública - Contabilidad del Estado Bachillerato - Magisterio - Comercio - Clases especiales

INFORMES: Instituto CRISTOBAL COLON, Casa del Cordon.-Burgos

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA Los HELADOS «VIENA» (MARCA REGISTRADA) elaborados diariamente, constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por

CONFITERIAS «VIENA» Servicio a domicilio - Teléfono 6-3-7-X

ARNEDILLO Fonda Moral (El Buralgès) Grandes reformas Automóvil a los trenes correos Calahorra y Soria

Acuéstese tranquila is lo hace sobre alguno de nuestros modelos de Camas metálicas ROYMAR Las chinches, animal repugnante y tan perjudicial a la salud, no le molestarán. Vea nuestros bonitos modelos en la fábrica «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 BURGOS Tell.º 498

LA ANTIGUA CASA OSBORNE Y CIA ha puesto a la venta el botellín individual de su excelente coñac Tres Ceros en los siguientes establecimientos: Confitería Lastra, Café Candela, Granja Tudanca, Salón de Recreo, Bar Numancia, Ideal Bar, Bar Arriaga, Bar Rhin. La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Una nota de la presidencia del Consejo sobre los destinos públicos

En la Presidencia del Consejo facilitaron la siguiente nota: «Esta Presidencia ha visto publicados en varios periódicos anuncios y noticias referentes a vacantes y adjudicaciones de destinos públicos, y hasta por alguno se llega a ofrecer el envío de relación de destinos. Como todo ello pudiera inducir a error o sorprender a la buena fe del personal que su día pudiera tener derecho a disfrutar de estos beneficios, se hace público que el proyecto de ley de destinos de subalternos del Estado se encuentra pendiente de estudio y deliberación de las Cortes y que hasta tanto no recaiga la oportuna sanción, es prematuro cuanto se diga y ofrezca en relación con esta clase de destinos».

Los sucesos de Castilblanco

La vista por los sucesos de Castilblanco comenzará el 17 del actual. Se piden ocho penas de muerte, seis cadenas perpetuas y otras condenas de menos magnitud. Defienden en los procesados los señores Jiménez Asúa, Vidarte, Rodríguez Sastre y Trejo.

Una controversia entre los directores de "El Socialista" y "Luz"

En el teatro de la Casa del Pueblo, y con asistencia numerosísima, se celebró anoche el acto de controversia entre el director de "El Socialista", Julián Zugazagoitia, y el director de "Luz", Corpus Barga.

El tema de la controversia era "Luz", diario de la República. Zugazagoitia pronunció un discurso que duró hora y media. Comenzó diciendo que "El Sol" adquirió un gran prestigio cuando laboraba por la República, pero llegó el momento en que los señores de Bilbao se apoderaron del control del periódico. Entonces salió Urcioli y dimitió, un grupo de periodistas republicanos. Se pensó en la creación de otro periódico, saliendo "Crisol" y después "Luz", diario de la República. Urcioli aportó un millón de pesetas. Su familia, medio millón, José Ortega y Gasset, con otros miembros de la Agrupación al Servicio de la República, otro medio millón. Se apeló al pueblo, y se logró un millón cincuenta mil pesetas más, aportado en acciones modestas. Por esta razón los modestos accionistas, al verse defraudados y reclamar, no han sido atendidos. Estudió el aspecto político, haciendo lectura a diversos artículos publicados por "Luz" en su primera época, y otros publicados recientemente, en los que se considera a los socialistas como un peligro para la República.

Continúa leyendo otros artículos, fijando su atención en los de "Azorín" defendiendo al señor March. Hace historia de la entrada del señor Miguel en "Luz", cuando adquirió la mayoría de las acciones. Dijo entonces que no le interesaba la política. Sólo le interesaban los negocios. Recordó la campaña de Luis Bello contra el ministro de Instrucción, campaña que en el fondo se hacía contra el proyecto de Congregaciones religiosas. Pero llegó el momento en que Luis Bello estorbaba, a pesar de todo, y salió del periódico. Entonces, los redactores que habían seguido al señor Urcioli desde "El Sol" solicitaron que se les entregase la subdirección del periódico y la jefatura de Redacción. La empresa entonces contestó que el señor Miguel había sido nombrado director y con José Urcioli redactor jefe. Entonces surgió sobre el abandono de la Redacción por los periodistas. Dice que mantiene cuanto ha dicho en su periódico, y que la enemiga de "Luz" contra los socialistas es porque se opusieron a que se aumentase el precio de los periódicos a 15 céntimos. Fue muy aplaudido.

Secundariamente habló Corpus Barga. Habló durante tres cuartos de hora. Justificó la orientación política de "Luz", que fue acusada en su primera época de ministerialismo, y ministro.

Dirige entonces a un actual ministro socialista, cuyo nombre no pronuncia, porque siendo redactor de "El Sol", donde se quedó cuando vinieron los monárquicos de Bilbao para encargarse del periódico, asistió a un banquete que esos monárquicos dieron a los redactores que habían quedado en la Redacción y que no fueron a los compañeros que con Urcioli se marcharon.

Se refiere al señor Miguel, diciendo que cuando compró las acciones de "Luz" era marino de guerra, y por eso no podía ser director del periódico. Pero luego, ya excedente, pudo serlo. Dedicó un gran espacio a examinar lo que ha sido siempre la Prensa del artículo, que ahora se ha convertido en periódicos de empresa. Por eso los periódicos de partido antes dependían de los partidos. Los de ahora, las empresas. Y es natural que aquellos se inspirasen en ideas políticas y éstos se limiten a defender los intereses de la empresa.

Termina diciendo que es un republicano convencido y un gran amigo de todos los periodistas.

También fue muy ovacionado. El acto terminó sin incidentes.

El canal de Aranda de Duero

La "Gaceta" anuncia para el 4 de Agosto la subasta de las obras del canal de Aranda de Duero, con un presupuesto de 1.430.417 pesetas.

Los pliegos se admitirán hasta el 29 del corriente.

El crucero escolar por el Mediterráneo

Se ha facilitado una nota en el ministerio de Estado, diciendo que los estudiantes que realizan el crucero por el Mediterráneo han llegado sin novedad a Salónica.

La comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura examinando varios expedientes y el capítulo primero de la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Los radicales expusieron sus puntos de vista sobre el articulado y anunciaron la presentación de enmiendas y votos particulares, que fueron bien acogidos por los demás miembros de la comisión.

Los agrarios

También se ha reunido la minoría agraria, acordando presentar nuevas enmiendas a la ley de arrendamiento de fincas rústicas.

Se oyeron de las denuncias que llegaron de Balaños, donde partidas de empujados se presentan en las fincas y se apoderan de las cosechas.

Una nota de Instrucción Pública

En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota, diciendo que hallándose próximo a finalizar el plazo concedido a los Centros, Escuelas, Colegios, Institutos, Academias, etc., para que formalicen el cuestionario publicado en la Orden de 26 de Junio, "Gaceta" del 28 y "Boletín" del ministerio número 78, se recuerda a los directivos de los mismos la obligación en que se hallan de cumplirlo y ordenado antes del día 16, atendiendo al modelo y cuestionario publicados.

Vistas

El señor De los Ríos recibió la visita del embajador de Francia, quien presentó al nuevo agregado militar.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga ha recibido a una comisión de criadores de reses bravas, que fue a darle gracias por la publicación del decreto sobre clasificación de ganaderías.

Dos hermanos perecen ahogados

FERROL.—Comunican de Vieiro que los hermanos Marcelino y Manuel Viçor, de 17 y 13 años de edad, respectivamente, se ahogaron en un sitio peligroso.

Se internaron algo más que de costumbre y los dos perecieron ahogados. Unos amigos que les acompañaban no acudieron a las voces de auxilio por miedo a correr igual suerte.

La cuestión política y el tratado comercial con el Uruguay

Un significado miembro de la minoría gallega, que tiene motivos para estar enterado del estado de ánimo de algún ministro, ha dicho que en la reunión ministerial de ayer se había puesto de relieve la división del Gobierno en orden al problema del Tratado con el Uruguay.

—Yo tengo la seguridad—dijo—de que el señor Casares Quiroga, si se persiste en la ratificación, abandonará el banco azul. La publicación en la Prensa del acta que suscribimos todos los diputados gallegos, acta conocida y aprobada por el ministro de la Gobernación, no deja a éste otro camino expedito que el de plantear la crisis si las aspiraciones de Galicia no son atendidas. Sabe el ministro de la Gobernación la situación de las cuatro provincias gallegas y sabe que en Vigo piensan reunir 50.000 campesinas para hacer una demostración contra el Tratado comercial, que ha de arruinar la industria ganadera gallega y que reducirá a la miseria a un número considerable de familias. El señor Casares Quiroga no ha de volver la espalda al clamor general de un pueblo.

Si a pesar de todo continuara en el Gobierno, ¿se avendría en lo sucesivo a ser ministro del señor Azana o un número más en el partido de Acción Republicana? Yo creo que el señor Casares Quiroga, es, ante todo y sobre todo, un gallego entusiasta y a eso subordinará todo, incluso la cartera.

Una ilustre personalidad política recogió ayer de un diputado muy amigo del señor Casares Quiroga unas frases atribuidas a éste, y según las cuales en breve ya no sería ministro.

Claro que de aquí al momento en que se inicie en la Cámara la discusión del proyecto de ratificación del Convenio comercial con el Uruguay puede encontrarse una fórmula que ayer apuntaba en labios de algunos amigos del Gobierno; fórmula que consistiría en dar compensaciones interiores a Galicia con el fin de que no padezcan sus intereses.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Escuelas prácticas

Las realizarán todos los cuerpos y unidades y tropas afectas de las divisiones primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava Comandancias Militares de Baleares y Canarias y la división de Caballería, a excepción de los que no posean su armamento y material reglamentario; el regimiento de Ferrocarriles y las dos brigadas de Montaña.

La fecha en que han de efectuarse será del 15 de Septiembre al 15 de Octubre próximos.

Se dividirán en dos períodos: uno preparatorio, que se desarrollará en las inmediaciones de cada guarnición, y comprenderá desde las primeras de las fechas citadas hasta el día en que se separen de su residencia, y otro cuya duración se fijará por los generales de las divisiones respectivas, que será como mínimo, de nueve días, incluyendo el de ida y regreso.

Se efectuarán en los campos de maniobras divisionarias y para las que no los posean se elegirán campos eventuales donde puedan concentrarse las divisiones con el mayor número de elementos.

Se conceden a cada división 110.000 pesetas para dietas y 10.000 para gastos de material.

PROVINCIAS

El zeppelin rompe las amarras y se eleva 300 metros

SEVILLA.—Ayer tarde, a las siete cuarenta y tres, amarró el zeppelin, como estaba anunciado, y cuando estaba casi toda la tripulación en tierra, incluso el comandante Lhemman, por una difatación del gas, debido al exceso de calor, el zeppelin rompió los cables, se soltó y se elevó a unos 300 metros, llevándose a bordo los dos oficiales de correos que habían ido a entregar la correspondencia, y por fortuna el equipo de guardia de la aeronave, por lo que el aparato volvió a descender normalmente y fue de nuevo amarrado, sin otro contratiempo.

Reunión clandestina

LERIDA.—Ha sido sorprendente una reunión clandestina deteniéndose a 26 individuos.

Según manifestaron los detenidos, se les había convocado para tratar del laboreo fecundo de la tierra.

Aparece una bomba

BARCELONA.—Bajo una de las grúas del puerto ha sido hallada una bomba de grandes dimensiones, ignorándose quienes puedan ser el autor o autores de la colección.

Los radicales socialistas

Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, ha estado reunida la minoría radical socialista.

El señor Galarza nos dijo que se había acordado fijar el tope en la ley electoral del 40 por 100 para las mayorías y el 20 por 100 para las minorías.

Se ratificó el acuerdo de presentar la candidatura para presidente del Tribunal de Garantías del señor Albornoz y que el presidente de la minoría comuniqué el acuerdo a las demás minorías republicanas y a la socialista.

Los gallegos y el tratado del Uruguay

También se reunieron los diputados radicales gallegos.

El señor Azpuz, manifestó que por iniciativa de don Basilio Alvarez se convocará a una reunión a los diputados de Norte y Noroeste de España.

Se acordó combatir la ratificación del tratado con el Uruguay y llegar, incluso a renunciar sus actas, si fracasaban en sus gestiones.

Posteriormente volvieron a reunirse con asistencia del ministro de la Gobernación y se acordó retirar la representación que tienen en el Gobierno, con la anuencia de aquél.

Insistieron en que se llegará a la renuncia colectiva de la representación parlamentaria, identificándose así con el sentir de sus electores.

La petición de omnistia

El señor Algorta ha facilitado una nota diciendo que la negativa del Gobierno a conceder la amnistía agrava el pleito planteado.

Anuncia que él seguirá el camino emprendido.

Otra opinión

El señor Soriano ha negado que el presidente sea onesto a la concesión de la amnistía, diciendo que es preciso esperar a la reunión del Consejo de ministros del viernes.

Los radicales

Esta tarde se han reunido los diputados radicales acordando designar a los señores Marrao y Campaña para que intervengan en la discusión de la ley de jurales mixtos.

Mañana volverán a reunirse para resolver con respecto a la presidencia del Tribunal de garantías.

Acercó del tratado del Uruguay dejarán en libertad a los diputados interesados, pero la minoría votará en favor de la ratificación.

Los jornadas médicas

Se prepara en Zaragoza una excursión de médicos que irá a Galicia para asistir a las jornadas médicas que comenzarán el 11 de Agosto.

La acusación contra el señor Azña

El señor Martínez Barricó ha facilitado una nota, en nombre de la minoría radical, diciendo que las manifestaciones del señor Rodríguez Piñero, de acusación contra el presidente del Consejo, son reflejo de su criterio personal, sin que sobre el asunto haya deliberado el partido.

Alcalde procesado

CORDOBA.—Comunican de Belmes que ha sido procesado y destituido el alcalde, de filiación socialista.

Anuncio de huelga

CORDOBA.—La Unión General de Trabajadores anuncia la huelga general como protesta por la huelga del comercio y minas.

Los sucesos del penal de Puerto de Santa María

CADIZ.—En el penal del Puerto de Santa María existía normalidad. Han sido puestos en libertad cuatro individuos que se hallaban a disposición del ministro de la Gobernación. Se espera la llegada de un arquitecto

La Vuelta a Francia.—Trueba se mantiene en octavo lugar

MONTPELLIER.—Se ha corrido la etapa Marsella-Montpellier que no tiene grandes dificultades.

La ganó Leducq estableciéndose la siguiente clasificación:

- 1.º Andre Leducq (Francia), 6 h., 3 minutos, 46 s.
- 2.º Leuyet, independiente.
- 3.º Les Greves.
- 4.º Cornez.
- 5.º Stöpel.
- 6.º Speicher.
- 7.º Guerra.
- 8.º Ex aequo, todos los que habían salido de Marsella, entre los que, naturalmente, se encontraba Trueba.

Ultima hora

La clasificación general después de esta etapa es la siguiente:

- 1.º Steicher (Francia), 85 h., 13 43 s.
- 2.º Lemaire (Bélgica), 85 h., 14 m., 10 s.
- 3.º Guerra (Italia), 85 h., 19 m., 55 s.
- 4.º Archambaud (Francia), 85 h., 20 m., 8 s.
- 5.º Martano (independiente), 85 h., 21 m., 33 s.
- 6.º Stöpel (Alemania), 85 h., 37 m., 34 s.
- 7.º Level, 85 h., 38 m., 35 s.
- 8.º Vicente Trueba, 85 h., 42 m., 43 s.
- 9.º Schepers, 85 h., 43 m., 34 s.
- 10.º Magne, 85 h., 47 m., 29 s.
- 11.º Rinaldi, 85 h., 48 m., 48 s.
- 12.º Geyer, 85 h., 52 m., 50 s.

Otras noticias

VALENCIA.—El alcalde ha recibido la visita de despedida del director del Colegio de la Sagrada Familia (Hermanos Maristas), quien le mostró su satisfacción por las atenciones que han sido objeto de ante los años que han ejercido la enseñanza en esta población.

—El gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa a la Sociedad Tennis-Club, por haber celebrado un acto sin autorización.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se ha declarado la huelga general en Rivasella porque los afiliados a la C. N. T. se niegan a trabajar con los de la U. G. T.

El gobernador civil ha publicado un bando declarando la huelga ilegal. Si los obreros no se reintegran al trabajo los patronos quedan en libertad para admitir nuevo personal.

La huelga del hambre

SEVILLA.—Los presos políticos han declarado la huelga del hambre como protesta por lo ocurrido en el Penal del Puerto de Santa María y por no haberse concedido la amnistía.

Ultima hora local

El Concurso Hípico

Con buena entrada se ha celebrado la inauguración de las pruebas del Concurso hípico.

Aménza la fiesta la banda de música del regimiento de infantería número 30.

A las tres y media de la tarde se corrió la prueba «Inauguración».

Toman parte en ella 29 caballos. El resultado ha sido el siguiente:

Primer premio.—Docecientas pesetas, caballo «Franco», montado por don Rafael Pombo, que hizo el recorrido, sin faltas, en 58 segundos.

Segundo.—Ciento cincuenta pesetas, caballo «Eficacia», montado por don Manuel Silió. Cero faltas, 59 segundos, cuatro quintos.

Tercero.—Cien pesetas, «Comenador», montado por don Faustino Leminguez. Cero faltas, un minuto, un segundo, tres quintos.

Cuarto.—Cien pesetas, «Vadilla», montado por don Pablo Montoya. Cero faltas, un minuto, tres segundos.

Quinto.—Cien pesetas, «Banchi», montado por don Raimundo Ufeta. Cero faltas, un minuto, cuatro segundos, dos quintos.

Sexto.—Cien pesetas, «Emperador II», montado por don Antonio Díaz Muntadas. Cero faltas, un minuto, cinco segundos.

Séptimo.—Cien pesetas, «Costanero», montado por don Fernando G. de la Cueva. Sin falta, un minuto, seis segundos, dos quintos.

Se concedieron dos lazos. El primero, al caballo «Abarrillamiento», montado por don Enrique Llorens, que hizo el recorrido con una falta, en 59 segundos y cuatro quintos, y el segundo, al caballo «Baratón», montado por don Manuel Serrano. Una falta, un minuto, seis segundos, dos quintos.

Seguidamente comienza la segunda prueba, denominada «Ominium», en la que correrán 68 caballos.

Continúa entrando público al Hipódromo.

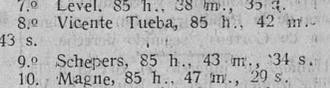
Un buen número de curiosos se ha situado sobre las tapias de la posesión «El Parral».

Cuando cerramos esta edición—siete de la tarde—continúa la prueba.

Opico científico

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48



BOLSA DE MADRID

	DIAS 12	DIAS 12
Interior	38'06	67'90
Exterior	81'50	00'00
Amortizable 4%	77'00	00'00
5% antiguo	92'25	00'00
5% 1917	85'40	00'00
1928	99'50	00'00
1927 con Imp.	97'15	00'00
1927 libre	99'75	00'00
Ferrovial	97'80	00'00
Cédulas hipotecarias 4%	93'25	00'00
5%	59'80	00'00
6%	102'25	00'00
Francos franceses	48'95	00'00
suizos	232'37	00'00
belgas	167'62	00'00
Libras	3'80	00'00
Dólares	8'46	00'00
Itálicas	63'62	00'00
Banco de España	531'00	532'00
Hipotecario	280'00	000'00
Hispno Americano	142'00	000'00
Español de Crédito	193'00	000'00
Central	78'50	131'50
Río de la Plata	85'15	60'00
Ferrocarril del Norte	138'00	183'25
Idem Idem Obligaciones	84'75	00'00
Idem M. Z. A.	180'50	000'00
Idem Idem Obligaciones	89'75	000'00
1.ª hipoteca	247'00	000'00
Alicantes, Obligaciones	180'00	000'00
Alicareras preferentes	56'00	00'00
Idem ordinarias	40'00	00'00
Tabacaleras	158'00	188'00
Altos Hornos	73'90	00'00
Duro Felguera	40'00	00'00
Telefónica Nacional	106'00	106'00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La guardia civil de Burgos ha detenido en Cardenadijo, a Ramunda Sáiz Pérez, de 65 años, y a su hija María Díez, de 32, presuntas autoras del robo de 7.850 pesetas cometido en el domicilio de su convencido Quirico Ruiz Canejo, de 68 años.

Ambas fueron puestas a disposición del juzgado municipal.

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

El doctor García de Obeso, ha trasladado su domicilio y consulta a la Plaza de la República, núm. 5 (antigua Casa de Correos), segundo derecha.

Hallándose jugando el día 3 a la orilla izquierda del río Brullles, en Villegas, el niño de 5 años Ignacio Pérez Gómez, tuvo la desgracia de caer al agua, siendo extraído por su hermano Teodoro, que se hallaba en aquellas inmediaciones, pero la desgraciada criatura era ya cadáver.

ANIS LAS CADENAS

El día 8, a las diez y media de la mañana en el kilómetro 204 de la carretera de Madrid a Iruja, la camioneta M-18.048 conducida por los choferes Donato Yaben Ura y Jesús Garayalde, arrolló en Cubo de Euzkara a María Mercedes Medel, de 32 años, causándole heridas de pronóstico grave.

Se la trasladó al Hospital provincial de Burgos.

COÑAC
Tres Perlas
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las once de la mañana del 9 del corriente el automóvil de la matrícula de Madrid 44.731, conducido por su propietario don José Valderrama, odontólogo de la capital de la República arrolló en Miranda de Ebro a Severo Landa Ogueta, de 45 años, empleado en la Compañía del Norte, quien resultó con la fractura de la pierna derecha y otras lesiones de carácter grave.

Fue conducido a Vitoria, donde dejó de existir.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 555.

Peluquería salón de señoras montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Corte de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una peseta.

Santander, 4, segundo piso.

Ayer tarde, detuvieron los agentes de policía, a Francisco Carrillo Pérez, de 37 años, de Madrid, y a José Murráz García, de 17, de Zamora, que por el procedimiento del sobre, acababan de timar 25 pesetas a la vecina de Las Quintanillas, Rosario Orcajo Mayoral.

Han sido puestas a disposición del juzgado.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD el mayor surtido y más económicos en MI TIENDA.—Sobrinería, 3 y 5

Las oposiciones a la plaza de auxiliar de administrador del Hospital provincial, tendrán lugar el día 21 del corriente, a las cuatro de la tarde, habiéndose presentado cinco aspirantes.

Las de casa colador, del Hospicio, se

verificarán el 27, a la misma hora, y hay cuatro instancias.

En las primeras actuará un tribunal formado por los señores presidente de la Diputación, diputado Sr. Díez Pérez, administrador interino del Hospital, interventor de fondos y un maestro del Hospicio y en las segundas, los mismos señores, excepto el administrador, a quien sustituirá el director del Hospicio.

El color de la camisa

MI TIENDA.—Sobrinería, 3 y 5

Confeccionando el repartimiento adicional de la riqueza rústica de esta capital, formado con arreglo a la Ley de 4 de Marzo de 1932, prorrogada por la de 21 de Noviembre del mismo año, se hace constar, que se halla de manifiesto en los locales de la Administración de Rentas públicas de esta provincia, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacer las reclamaciones que a su efecto convenga.

LA RUBIA NARANJAS

Venta permanente del productor al consumidor, precios baratísimos al detall; al por mayor consulten precios, en la Plaza de toros. Aprovechar esta ocasión.

A las dos y media de la tarde, tuvo la desgracia de caerse de un carro Benigna Casado, de 7 años, natural de Villaur, causándose la fractura incompleta del radio izquierdo por su tercio medio.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

Por mucho que lo busqué no he encontrado un tónico aperitivo, y represente aglomerado, ¿No? Pues añete el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad) AREIA (Alava). Representante: LUIS LABIN, plaza Jimena, 16, Burgos.

Ayuntamiento de Mecerreyes

El día 10 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, la subasta de las pieles de 350 machos cabríos de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se darán a conocer en el acto de dicha subasta.

Mecerreyes 10 de Julio de 1933. — El administrador, Germán Vicario.



Compre V. mañana su película Kodak y asegure el éxito de sus fotografías. Artísticos álbums de regalo a cada comprador de películas Kodak.

AGENCIA KODAK: Isla, 9, BURGOS PHOTO CLUB

Crónica judicial Avisos y convocatorias

Una locomotora que arrolló a un autocamión

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción, de Briviesca, se ha seguido contra Bonifacia Serrano Izquierdo, vecina de Fuentebarrá, que el siete de Octubre de 1932, el tren expreso número uno en el paso a nivel del kilómetro 227,751, dió con la locomotora un topetazo en la parte trasera del autocamión marca U. S. A., matrícula VI.801, propiedad de Fernando López Linares, al hallarse el vehículo en la vía por haber penetrado en el expresado paso a nivel, por encontrar abiertas las barreras que no las había cerrado la Bonifacia, que estaba encargada de ese servicio en el expresado día, se ha dictado sentencia, por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de 125 pesetas de multa, al pago de las costas causadas, y a que indemnice al perjudicado, Fernando López Linares, cuatro mil pesetas y a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en 65 pesetas, y por insolvencia de la procesada, se condena a expresada Compañía, del Norte, como responsable civil subsidiaria a que haga efectiva al perjudicado la expresada suma, y queda definitivamente en poder de su dueño el auto-camión del hecho de autos que le fué entregado en calidad de depósito provisional.

III MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRI
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Gran taller de calderería
Anselmo Llamo
SANTA CRUZ, 6 8 y 10
Baterías de cocina en hierro y cobre. Peroles para confiteñas. Toda clase de estufas y especialidad en soldadura autógena.

PASTA DENCEGÉ DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO

DENCEGÉ LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ÁCIDA? LE CONVIENE USAR **DENCEGÉ nº 1**

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR **DENCEGÉ nº 2**

LABORATORIOS GURRUCHAGA

Trabajadores de la enseñanza

La sección provincial de los Trabajadores de la Enseñanza convoca a sus afiliados a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

En la reunión se tratará de diversos asuntos profesionales, encareciendo la asistencia de todos los asociados.

El Comité

Federación de Sindicatos Católicos de Obreros

El comité recuerda a todos los delegados de los Sindicatos, la obligación que tienen de asistir a la Junta directiva que se celebrará el día 14 de los corrientes y hora de las ocho de la noche.

Asociación Gremial Mercantil e industrial de Burgos

Ruega a los señores comerciantes e industriales que hayan recibido el boletín de adhesión provisional para la constitución de una Mutua de Seguros Mercantil e Industrial, tengan la bondad de enviarlo—con los datos solicitados—al señor presidente de la Patronal (Plaza Mayor, 61, tercero) para proceder a ultimar los datos necesarios al objeto de crear dicha Mutualidad, en vista de las muchas adhesiones recibidas.

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.
Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

ARRIENDO
Se arrienda la casa número 19 de la calle de Vitoria, completa o por pisos. Dispone de calefacción, cuarto de baño, y galerías amplias; locales y jardín propios para merendero o cosa análoga. Razón, Huerto del Rey, 22, tercero (de dos a cuatro tarde).

A los carpinteros y maestros de obras
La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas. Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamble y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Anacleto, Eugenio.

CULTOS JUEVES EUCARÍSTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y Santa Agueda y Casa de Venerables. En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Desmes e iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete hora santa en la parroquia de San Cosme.

CARMEN.—Novena a la Virgen del Carmen. Comienza el día 7.

A las seis y cuarto, rosario; a las seis y media, misa, breve plática, ejercicio de la novena y cánticos.

A las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano, ejercicio de la novena y cánticos.

En la misa de once, también se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, motete, sermón, novena, gozos, cánticos, reserva y salve.

Predicará el novenario el R. P. Eugenio de San José, Carmelita Descalzo Definitivo provincial.

A esta solemnidad, contribuye singularmente el coro del Carmen con su excelente programa musical.

Se cantarán mañana las siguientes composiciones: «Fos Carmeli», a solo de tenor y coro a cuatro voces.—G. Schmitt.

«Virgen del Carmelo», coro a tres voces y estrofa a solo de tenor.—P. José Domingo, O. C. D.

ASOCIACION DE SANTA LUCIA. — El jueves, 13, a las ocho, será la misa de comunión, con cánticos y ejercicios piadosos en honor de la Santa, para todas las socias.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Tríduo en honor de nuestra señora del Carmen.

A las siete, misa de comunión y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena y sermón que predicará el P. J. Santillana.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Caminos.—Anunciando la subasta de las obras de las carreteras de Burgos a La Vid, sección de la de Santo Domingo de Silos a Lerma a Caleruega y de Villadiego a Aguilar de Campo, sección Humada al límite de la provincia.

Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Ciriano Puras, don Manuel Tejerina don Alberto Manero, don Angel Telleria Inspector provincial de Sanidad, Administrador pral de Correos, doña Emilia Gómez, don Felipe Díez, don Juan Barbado, don Felipe de la Viuda, don Ladislao García, don Gabriel Ortiz, don Joaquín Tino, don Castulo Orejón, don Aniceto Cayuela, don Eustasio Villanueva, don Jesús María Gil, don Rafael Nebreda, Administrador Loterías Briviesca.

Registro civil

DEFUNCIONES

Esther Castañeda Sanchez, de Burgos, cuatro meses, barrio de Huelgas, esposa de Martín Merino, de Torpedales, dos meses, Casa de Caridad.

Juan Martín Gómez, de Villavilla de Villadiego, 83 años, Hermanitas de los Pobres.

Josefa Alonso Tobes, de Burgos, 66 años, San Cosme, 41.

Vitoria Moreno Romillo, de Burgos, 41 años, barrio Gimeno, 25.

Andrés Cob Núñez, de Aranda de Duero, 46 años, Sombrerera, 29.

NACIMIENTOS

María Carcedo Arnáiz, Angela Serrano Negro.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 12 a las siete horas

Un extenso anticiclón se halla hoy en el Atlántico, cuyo influjo alcanza por el norte hasta Islandia y por el sur hasta Canarias. En España, baja un poco la presión, pero tiene carácter térmico esta depresión. El tiempo en España es bueno, de cielo claro poco viento y temperatura elevada.

Temperaturas extremas: máxima, 40 grados en Córdoba, mínima, 14 en Palencia, León, Segovia, Guacalajara, Vitoria y Pamplona.

Madrid, máxima, 36,0, mínima, 20,8. Tiempo probable: toda España, vientos flojos variables y tiempo bueno. Calor.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 634,0.
A las seis de la tarde, 633,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 27,0.
Mínima sombra, 13,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A las seis de la tarde, E.

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Subdirector en Burgos, y provincia, **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha Teléfono, n.º 15.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchol y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Comerciantes: Antes de hacer sus compras en géneros de punto, visite los Almacenes Monasterio 21 Almirante Bonifaz, 21

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDE aparador nuevo, precio económico. Razón, Progreso, 8, bajo.

SE VENDE butaca, mesa escritorio, seminueva, lavabo y varias cosas, baratísimos, calle Madrid, 12, primero.

ARRIENDOS
GARAGES Iárraga. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

GABINETE y dormitorio para matrimonio o señoras, cédese buen sitio. Informes, comercio Domjicano, Plaza Mayor, locales del Casino.

SE ALQUILA cochera para coche pequeño, en Sombrerera (Garage). Informes, Almacén música.

SE ARRIENDA barato, un almacén mediano y otro pequeño. Informes, Barrio Jimeno, 19, portera.

FINCAS rústicas, arriendo unas 120 fanegas en los Barrios de Colina. Informes, almacén de Cereales, Liana de Añuera, 11, Burgos.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ALQUILA local espacioso, propio para industria, garage, almacén ó comercio, en sitio estratégico y de tránsito. Informes, calle de Madrid, portería.

AUTOMOVILES
CAMIONETA Overland, usada, se vende, en Saldaña de Burgos. Para tratar, con Argimiro Rodrigo.

FORD moderno, cuatro puertas, seis ruedas, cuatro nuevas, seminuevo, a toda prueba, se vende barato. Santa Clara, 50 almacén de coches.

SE VENDE coche «Morris», 12. H. P., perfecto estado. Razón, Bar Corraos.

WHIPPET y Fiat 8 HP., ambos conducción y perfecta estado. Progreso, 18.

VENDO «Motobecane», de cambios, a toda prueba, con facilidad de pago, San Juan, 56, segundo.

VENDESE coche «Peugeot», cinco caballos, seminuevo, precio, 1.500 pesetas. Informarán, Progreso, 16, taller de carrocerías.

SE VENDE coche «Peugeot», 2 asientos, seis caballos. Darán razón: en camino de la Plata, Fábrica de Jabones.

VENDO Hudson familiar amplio, siete plazas, conducción interior, impecable estado. 8.500 pesetas. Dirigirse, Balneario de Valdeleja.

COLOCACIONES
SOLICITAMOS personas sepan leer, para trabajo a domicilio, sueldo y comisión. Apartado 9.056, Madrid.

EMPLREADO para escritorio, necesario. Plaza Prim, 24, almacén.

NECESITANSE cobradores, vendedores para partido Salas de los Infantes. Dirigirse, a Compañía Singer, Burgos.

NODRIZAS
AMA de cría, se necesita, para casa de los padres. Razón, Prim, 21, portería.

PERDIDAS
PERDIDA de un reloj de pulsera. Se solicita a la persona que lo haya encontrado lo entregue en Santander, 12, segundo piso, donde se le gratificará.

PERRO caza, pinto, lunares rojos, extraviado, jueves. Se gratificará a quien entregue, León Alvaro, Lerma.

EXTRAVIADO perro, cachorra, «setter», negra. Se gratificará, en Huerto del Rey, 25, primero.

TRASPASOS
TRASPASO bar buenas condiciones, por poco dinero. Informes, Santa Clara, 56, almacén de vinos. Leonardo Carcedo.

TRASPASO el acreditado ventorro «Las Vaguillas». Informes, en el mismo.

TRASPASO establecimiento acreditado, buena clientela, por no poderlo atender. Razón, Diego Porcelo, 2, primero.

VENTAS
PERRA «Pointer», buena clase, vendese. Diego Porcelo, 4, cuarto.

VENDO perro de caza, pura raza, perdiguero, cazado, de dos años de edad, trae a la mano. Francisco Salinas, 2.

¿AGRICULTOR! ¿Quiéres comprar maquina aveladora? ¡Compra la «Barquero»! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, Calle Veinte de Febrero, 13, principal, Valladolid.

VENDO barato, piano, bicicleta y escopeta. Facilidades persona solvente. Informarán: Paloma, 8, tienda.

MAQUINA segadora, «Deering», seminueva, se vende, por dejar labranza. Dirigirse, a Francisco Romero, herrero, Lerma.

TRASMALLO. diez metros para techos pequeños, en buen uso, viento. San Cosme, 13, primero.

COLMENAS Por no poderlo atender su dueño, se vende un magnífico colmenar con más de 100 dujos, todas vivas y con buena fuerza. Se cede junto o en otros lotes. Razón, Dionisio Lastra, en Urbal del Castillo.

PLOMO Se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

VENDESE 400 metros de vía, 2 vagones, y dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Razón, Bernardino Marín, San Pablo, 36.

VENDESE carro de varas, buen uso, Liana de Añuera, número 13, almacén de vinos.

SE VENDE tartana aparejada, Tomás de la Fuente, en San Pedro de la Fuente Procurador, 1, o Huerto del Rey, 19, carnicería.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestreros y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDO máquina de coser, «Singer», hobina central, seminueva. Razón: Fernández-González, 71 y 73, cuarto.

SE VENDE vaca de buena raza, tres partos, 22 litros de leche, en Mecerreyes, Informes, San Julián, 15.

VARIOS
SACERDOTES. Sombreros de seda mista calidad superior. Gorros, bonetes y soides. Casa Sáiz, Sombrería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Se ha cotizado:
 Trigo, Manitoba, 82 reales fanega,
 idem catalán, 76.
 Trigo, 69 a 70 reales.
 Cebada, 38 a 40.
 Yeros, 63 a 64.
 Titones, 61 a 63.
 Avena, 28 a 29.
 Avena, 32.
 Alholvas, 40.
 Esparceta, 48.
 Garbanzos 130,
 idem regulares, 60.
 Harina primera, sacco 61 pesetas,
 idem medianos, 50.
 Salvado, sacco, 6.
 Salvadillo, 5,75.
 Comidilla, 13.
 Harinilla, 16.
 Patatas arropa, 1,00.
 Lana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN
 Precio de tasa, 0,90 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,55 pesetas.
 Idem de dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 2,50 y 3,00 pesetas.
 Idem blando, 1,50 y 1,75.
 Huevos, a 1,80 y 2,00 pesetas docena.
 Gallinas, 14 a 15.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Patatas encarnadas, 0,20 pesetas kilo.
 Idem blancas, 0,10 y 0,15.
 Lechugas, a 1,25 docena.
 Naranjas, 0,50 y 0,75 docena.
 Cerezas, a 0,80 pesetas kilo.
 Albérchigos, 0,80 y 0,90.
 Fresas, 1,75.
 Habas, 0,25 pesetas kilo.
 Alubias, 0,50 y 0,60.
 Guindas, 0,35 y 0,40.
 Melocotones, 1,50.
 Perucos, 0,60.
 Peras, 0,75.

Pescaderías Vivar
 Merluza, 3,20 pesetas kilo.
 Pescadilla, 1,80.
 Sardina, 0,90.
 Besugo, 1,20.
 Platasa, 1,20.
 Abadejo, 0,80.

Buenos paños?

Sólomente en la Sastaría de
Teodoro L. Pavón
 encontraréis los de mejor calidad
**BUEN CORTE :: PRONTITUD
 ECONOMIA**

Cañutales de la casa y el público en
 general, encontrarán los más variados
 artículos para la confección de trajes y
 abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 -- BURGOS
 (Junto al almacén de música)

De la provincia

BRIVIESCA

Se cotiza:
 Trigo, 73 y 74 reales fanega.
 Idem rojo, 56.
 Cebada, 32.
 Mueles, 40.
 Avena, 24.
 Aceite, 20,50 pesetas arroba.
 Pieles de cabrito, 4 reales.
 Idem de cordero, 2.

ARANDA DE DUERO
 Trigo especial, 47 pesetas los 100 kilos
 Idem primera, 46.
 Idem corriente, 45.
 Centeno, 37.
 Cebada, 32.
 Algarrobas, 28.
 Mueles, 28.
 Yeros, 28.
 Avena, 27.
 Lentejas, a 1,25 y 1,40 el kilo.
 Garbanzos superiores, 2,00.
 Idem regulares, 1,80.
 Idem medianos, 1,75.
 Alubias, 1,40.
 Harina extra, 50,00 pesetas los 100
 kilos.

Idem primera, 56.
 Idem segunda, 54.
 Aceite, 1,75 el litro.
 Vino blanco, 0,60.
 Idem tinto, 0,50.
 Idem claro, 0,60.
 Vinagre, 0,50.
 Patatas nuevas, 0,30 pesetas kilo.
 Idem añejas, 1,00.
 Saldados, sacco corriente de 34 kilos
 y medio, 6,90 pesetas.
 Comidilla, sacco corriente de 36 kilos,
 8 pesetas.
 Harinilla, sacco corriente de 58 kilos,
 15,00 pesetas.

Hojas de Afeitar



de venta
Domingo de Pablo
 Plaza Mayor 50 Burgos

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídicas, nitró-
 genadas. Exitó enorme en las enferme-
 dades de la piel. Curan las de gar-
 ganta, bronquios, catarras, Artritis.
 Precios económicos. Pidan folletos:
 A 16 kilómetros de Miranda.

HARINAS.

Continúa su negocio bastante sostenido.
 Valladolid, cotiza sin variación: harinas selectas, a 62 pesetas los 100 kilos con envase; integrales, a 57,50; segundas, a 56.
 En Albacete, fluctúa el precio de 62 a 62,50 pesetas los 100 kilos.
 En el mercado de Osorno, (Palencia), se cotiza la harina extra, a 60 pesetas los 100 kilos; de primera, a 58; panadera, a 56.
 Alcañiz, harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos; redonda, a 66.
 Sevilla: sémolas para embarque, a 67 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 62; harinas de trigos ricos: primera sémolada, a 60; corriente primera, a 59; idem segunda, a 58; idem tercera, a 55; harinas trigos blancos: de fuerza, Aragón, a 76; media fuerza, a 68; candeal Castilla, y Andalucía, a 68.
 Tarragona: harina fuerza superior, a 72 y 78 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza, a 68 y 70; media fuerza, a 65 y 66; blanca superior, a 65 y 66; idem corriente, a 63 y 64.
 MAICES.—Por el Ministerio de Agricultura, se ha dispuesto que desde primero del actual, el derecho de importación, del maíz exótico, sea de 6,70 pesetas oro quintal métrico.
 Sevilla, sin variación, de 31 a 32 pesetas los 100 kilos.
 Valencia: del país, a 6 pesetas barquilla; del Plata, a 47 los 100 kilos; maíz triturado, a 46; blanco, nueva cosecha, a 38.
 HABAS.—En el mercado de Sevilla, sólo hay existencias mazaganas chicas, que se cotizan de 33 a 31 pesetas los 100 kilos.
 Valencia, a 50 pesetas los 100 kilos.
 Barcelona: Dardanelos, de 43 a 45 pesetas los 100 kilos; Ibiza, nuevas de 40 a 40,50; Mallorca, de 40 a 41; Andalucía, de 48,50 a 49,50; idem para simiente, a 65.
 ALUBIAS.—En Paredes de Nava, a 215 reales fanega; Tejada, a 200; Laguna de Negrillos, a 180.

Cajas de caudales

de completa seguridad contra el robo, el incendio y la humedad, se venden baratas en la

HERRERIA MECANICA
 de
Felipe Barriuso
 Calle del Tinte, 2.-Burgos

No olviden que en esta herrería se construyen las mejores puertas de ballestas y todo lo concerniente al ramo,

Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo, en horas libres, sin salir del domicilio, facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,95 pesetas en sellos correo a: Director RAPID BUSSINES, Apartado 600, MADRID.

Emplee el
FLIT
 Destruye
 MOYCA - MOY
 QUITO - CARRA
 LUCARACHA - **
 MOY - POLILLA
 de venta
LA COCINA
 Calle de...
 FLIT

Mejoran las cotizaciones en el mercado de Valencia y se ofrecen: alubias francesas, a 90 pesetas los 100 kilos; mallorquinas a 85; pinet, de Valencia, a 92.

Barcelona: comarea, de 192 a 195 pesetas los 100 kilos; Valencia, pinet, de 95 a 98; monquolina, de 105 a 106; Mallorca, de 87 a 89; Castilla corriente, a 125; idem superiores cribadas, de 132 a 134; cocorrosas Castilla, de 85 a 87; idem Italia, de 75 a 80; perlas Galicia, a 64; Braita, a 60; Bulgaria, de 55 a 58; lingotes, 85 a 103,3 coco Sophie, a 90; idem Rumania, de 60 a 68; lingot, corriente Polonia, de 85 a 88 idem extra idem idem, de 100 a 102; cocorrosas Turquía, de 65 a 68 pesetas.

CUEROS Y PIELES.—El 2º del pasado Junio, celebraron subasta las Sociedades de abastos de la plaza de Madrid por el periodo de 3 del actual a 30 de Septiembre.

Las adjudicaciones, fueron hechas a los siguientes precios: cueros vacunos, de 20 1/4 a 20 1/2 céntimos por kilo de las res en canal; lanar, de 35 1/4 a 35 1/8; fiorete rapón, de 19 a 20 1/4.

Estos precios representan un alza de un céntimo y cuarto para los cueros vacunos, de cinco céntimos y cuarto para los lanares y de 10 céntimos y cuarto para las pieles de fiorete rapón.

Piel de cabra, a 4 pesetas una; de chivo, a 6; idem de ternera, en verde de primera, hasta 8 kilos a 1,70; segunda, hasta 15 kilos, a 1,55, más una peseta con cincuenta céntimos de prima; pieles secas de dos a tres kilos, de 0 a 6,50 pesetas kilo; idem de lechal, blancas, primera, a 1,75 pesetas kilo; negras, segunda, a 1,25; grandes, a 0,50.
 Cueros secos: de 9 a 16 kilos, de 3,50 a 4 pesetas kilo; de 16 en adelante, de 3 a 3,50.

El mercado de cueros de Barcelona, se encuentra activo, cotizando los cueros secos americanos de 2,40 a 3,70 pesetas kilo, según clase y procedencia Kurraches, a 2,80 y 2,40; calcutas, a 2,70 y 3,25; Madrid, a 3,35, 4 y 4,40.

Este valiente muchacho
 es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
 Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra
ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO
 De uso en todo tiempo.
 No se vende a granel.

Una segadora?
 Si, pero Mc. CORMICK que es el fruto de más de un siglo de perfeccionamientos en estas máquinas.
CASA GRIGELMO
 Merced, núms. 6 y 8 BURGOS
 le facilitará a Vd. gratuitamente informes y catálogos

Una circular

Plagas del campo y Fitopatología

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, me transcribe la siguiente orden que dice así:

Excmo. Sr. Por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, me ha sido comunicada con esta fecha la Orden siguiente, relativa a la plaga de langosta:

Ilmo. Sr.: Los diferentes trabajos que se vienen realizando en las campañas contra las plagas de langosta, atestiguan que el éxito de los mismos, aparte de la eficacia de los tratamientos y de modo manifiesto de la oportunidad en las prácticas recomendadas, depende de la ejecución, teniendo presente para esto no sólo las influencias del medio en el periodo evolutivo de cada una de las fases que constituyen el ciclo de vida del insecto, sino el empleo adecuado de los medios que la técnica aconseja para su extinción, prevenciones todas que siempre son de recomendar ante el obligado cumplimiento de las disposiciones legales, lo son aún más, cuando la deseminación de pequeños focos parece atenuar la importancia de la plaga por el peligro que supondría en este caso la falta de una atención y actividad convenientes, y desde luego de apremiante necesidad cuando adquiere caracteres de verdadera consideración.

La Ley vigente de plagas del Campo de 21 de Mayo de 1908, determina entre sus diferentes preceptos las medidas de vigilancia para las zonas sospechosas, las de comprobación y acortamiento de los terrenos infectos y cuantas se refieren a los trabajos de saneamiento necesarios, algunos de cuyos conceptos fueron amplificados y aclarados por el decreto de 20 de Junio de 1921, la Orden ministerial de 18 de Mayo de 1923 y el Decreto de 16 de Diciembre de 1910, este último encargado a los gobernadores civiles de la ejecución de la ley mencionada, disposiciones todas que, al ser oportunamente aplicadas, evitarán la posibilidad de una mayor difusión de la plaga en beneficio de todos los intereses afectados.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que por los gobernadores civiles de las provincias invadidas por la plaga de langosta, se proceda inmediatamente a publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la provincia respectiva, obligando a los alcaldes comu-
 niquen a las Juntas locales de Informaciones Agrícolas, como encargadas por el Decreto de 23 de Abril de 1927, del cometido de las antiguas Juntas locales de Defensa de Plagas, la necesidad ineludible de cumplimentar, sin excusa alguna, lo preceptuado en el artículo 68 de la ley, dando conocimiento inmediato de la existencia de la plaga a los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas como Delegados de los gobernadores civiles para tal servicio.

Los propietarios y colonos, los Ingenieros de todas clases y sus ayudantes, la guardia civil, los guardas municipales de campo, los guardas jurados, los de Montes y cuantos tengan a su cargo servicios de custodia o vigilancia rural, quedan obligados, en armonía con el artículo 3.º de la Ley, a dar conoci-

miento de la existencia de la plaga a las Juntas locales para así facilitar su actuación.

2.º Que tan pronto reciban las denuncias de las Juntas locales los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas, procederán éstos con el personal técnico agronómico, a sus órdenes, a realizar los trabajos e informaciones oportunas, para con el auxilio de las mencionadas Juntas, exigir después, conforme preceptúa el artículo 60 de la ley a los propietarios y colonos en su caso y dentro de la primera quincena de Agosto, una relación de las fincas que en sus propiedades y en las fincas que explotan estén infectadas y en las que se sospeche si están dispuestas a favorecer a la extensión por contar con medios para ello, o de lo contrario, se les impondrá la multa de 10 a 50 pesetas por hectárea que determina el artículo 33 de la ley.

3.º A los efectos de la declaración de terrenos invadidos y demás obligaciones que impone la ley, los funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado, así como los Ayuntamientos y Empresas de ferrocarriles por cuantos sean de su propiedad, concesión o administración, observarán también el más exacto cumplimiento, conforme a los artículos 75, 78 y 82 y demás concordantes de la ley.

4.º La relación completa de los terrenos afectados por contener germen de langosta estará terminada, sin excusa ni pretexto, el día 31 de Agosto próximo, y remitida a la Dirección general de Agricultura antes del día 10 de Septiembre siguiente.

5.º Las Juntas locales procederán con la mayor esmerada actividad al acortamiento del terreno infectado para que en todo momento pueda ser comprobado por el personal agronómico, debiendo también cumplimentar, sin excusa alguna en todas sus partes, lo dispuesto en los artículos del capítulo 3.º de la ley de Plagas y especialmente en el 63, 65 y 68, según dispone la Orden de 18 de Mayo de 1923, dictada como aclaración de los mismos para su aplicación.

6.º Por la Dirección general de Agricultura se darán las instrucciones complementarias que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de la presente Orden.

La que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los alcaldes de la provincia, agentes de mi autoridad y demás personal a que alude la precedente Orden para que coadyuven con el mayor celo a la aplicación más exacta de las disposiciones de la misma.

Burgos 4 de Julio de 1933.—El gobernador, Rafael Bonique.
 (Del Boletín Oficial del día 10).

ATENCION??

GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada, de los siguientes artículos:
higos, dátiles, membrillo, aceitunas, etc...
 Si precisa, consulte precios que han de interesarle.
Almacenes de IGNACIO PALACIOS.-Burgos

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones
 (Agencia oficial)
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Sombreros
 Gran surtido en formas

Gorras
 Extenso surtido en dibujos

CALCETINES. Gran surtido

Señoras
 Últimas novedades de la temporada en sombreros

Ligas - Tirantes - Pañuelos

PERFUMERIA. Primeras marcas

Bolsas
 Clases seleccionadas. Precios de fábrica

CASA SAIZ
 SOMBRERERIA, 4
 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestidos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.

Vapor «ORDUÑA», 8 de Octubre.

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Acaros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Prensas para vino y aceite
Vid. rollos gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apdo. 1 LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Balneario de Valdeleja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, Enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios, etc.

Miles de enfermos curados, garantizan el éxito del tratamiento.

¿Pruebas?... Lea usted el siguiente testimonio:

Don Leandro Santidrián, natural de Quintanilla Escalada, provincia de Burgos, nos escribe: «Por espacio de un año padecí terribles dolores de Reuma Clática. A consecuencia de esto quedé imposibilitado en cama sin poder mover. Con ninguna medicina encontraba alivio, y, viéndome desesperado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdeleja, y, viéndome desahogado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdeleja, y, viéndome desahogado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdeleja...»

El Balneario de Valdeleja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos, que salen desde la calle de Vitoria, número 2.

Hotel a todo confort. Precios: 10 y 12 pesetas para bañistas, y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas. Temporada oficial, 20 de Junio al 30 de Septiembre.

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Máquinas de hojas cambiadas rayadas
de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

20 pesetas diarias

ofrece «Hogar Industrial» a personas ambos sexos, desempeñando sencillísimos trabajos en casa, sin previo desembolso.

APARTADO 10.017.—Madrid.

¡Herniados!

Gabinete ortopédico, con todas las propiedades, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Riñón flotante, descenso de estómago eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

Don domicilio en calle núm.

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

TANQUE

Si las personas de orden han de tener superioridad en su defensa sobre toda clase de maleantes que usan pistolas automáticas, es indispensable que usen revólver marca TANQUE, rápida en la defensa; por ser de doble acción, no necesita preparación y sus tiros son de efecto paralizante. Modelo Pocket, pesetas 75, en armerías. De venta en casa de Domingo de Pablo, BURGOS.



!Cada día Más Joven!

Pruebe usted esta receta esta misma noche



Gracias a este maravilloso descubrimiento, las arrugas pueden desaparecer, y el cutis puede recuperar su belleza juvenil. La ciencia sabe, desde hace mucho tiempo, que la causa de las arrugas y de que se marchite la piel, es la pérdida de ciertos elementos vitales de la misma. Esas preciosas substancias pueden restaurarse ahora, empleando el maravilloso método, recientemente descubierto, del Doctor Stejskal de la Universidad de Viena.

Extraído de la piel de animales jóvenes, cuidadosamente seleccionados, el «Bioceel», principio activo de las células vitales está mezclado ahora con la crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Empleándola, una piel marchita y avanzada puede alimentarse y rejuvenecerse rápidamente—la tez más descolorida se vuelve clara y fresca.

Pruebe V. el Alimento del cutis Tokalon.

Con el Bioceel, esta misma noche. Mañana por la mañana aún encontrará Vd. una diferencia asombrosa en la claridad y en el frescor del cutis. Después de haberlo usado un mes, parecerá Vd. por lo menos diez años más joven.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

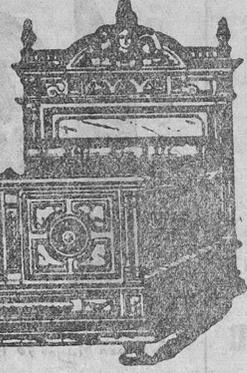
ULTIMOS ADELANTOS DE LA ORTOPEEDIA MODERNA

S. GARRIDO, Ortopédico de Bilbao, con 25 años de crédito profesional, Titular, ofrece su visita personal en Burgos, Hotel «La Vascongada», los días 24 y 25 de Julio, donde admitirá sus consultas, tomará medidas para la construcción de piernas, brazos y demás aparatos, que serán entregados en un plazo de dos meses, con absoluta garantía.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier «Gran Bretaña»



Cuando necesite camas ó muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa, tras perfecta inspección, se garantiza el mejor precio.

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Sea el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Escríbanos a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

«MALDITA»

Esta obra se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada número es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se le entregará un bofetón de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 5 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Destacado, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso. Necesitamos correspondientes. Pida catálogo. EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(413)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Volvióse y vio a su amante. Sordo rugido resonó en el interior del pecho de don Lucas, que en que se puso, fijando en la ventana y en el hidalgo una mirada de terror. —¡añadió el señor Baltasar con recontra voz y en tanto que de sus ojos se escapaban corrientes de fuego—, mentís, puesto que libre estoy y libres están mis nobles amigos. Irene, dejátese llevar de los impulsos de su corazón, corrió hasta la reja.

—¡Por el infierno!... Os mataré, viejo ruin y miserable. Y sin más miramiento, introdujo la espada por entre los barrotes de la reja y hubiese atravesado de parte a parte a don Lucas, si éste no se separara con rapidez. Ya no podía acercarse a la joven, porque Daniel lo hubiera matado. Las manos se estrechaban los dos amantes. Cruzaron palabras de ternura. —¿Qué recurso le quedaba al tutor? Ninguno, porque no podía salir al corral para entablar una lucha con aquellos tres hombres. Corrió y se lanzó fuera del aposento, mientras gritaba. —¡Socorro!... ¡Ladrones!... ¡Asesinos!...

—¿Qué hacéis, desdichada?— gritó don Lucas. Y a la infeliz se acercó para obligarla a retroceder. Empero Salvatierra y Andrés entraron en el corral y se acercaron también a la ventana. El primero desenvainó la espada y exclamó:

—¡No habéis conecido cómo caíste a conocer la verdad a Irene. En tanto era posible, ésta y su amante se pusieron de acuerdo. —¡Vamos, vamos— dijo Andrés—. ¡Gritad y Dios sabe lo que sucede. —¡Rayos y truenos!... —¡Adios, Irene de mi vida... Ya sabes que debes ir al convento y yo me voy a buscarle. Daniel juraba y maldecía. La ira lo trastornaba, porque no ha-

repetirlas con cuanta fuerza les fué posible.

La sirvienta abrió una de las ventanas que daban a la calle.

El criado, dejándose llevar por el instinto de salvación, abrió la puerta de la casa y salió.

Si en el edificio se habían introducido los criminales, claro es que en la calle debía considerarse más seguro.

El señor de Bendaña apreció la situación, distintamente, y temeroso de que sus enemigos intentasen invadir la casa por la puerta, creyó que debía permanecer ésta cerrada, sin perjuicio de continuar pidiendo socorro para que acudiesen los vecinos y quizás alguna ronda.

Sin cuidarse de su criado, y al ver que abierta estaba la puerta, la cerró echando la llave, y se corrió junto a una ventana para gritar.

Nueve amigos se convencieron de que nada les era posible hacer aquella noche.

No habían conecido cómo caíste a conocer la verdad a Irene.

En tanto era posible, ésta y su amante se pusieron de acuerdo.

—¡Vamos, vamos— dijo Andrés—. ¡Gritad y Dios sabe lo que sucede.

—¡Rayos y truenos!... —¡Adios, Irene de mi vida... Ya sabes que debes ir al convento y yo me voy a buscarle.

Daniel juraba y maldecía. La ira lo trastornaba, porque no ha-

bía podido matar al viejo ruin y ni siquiera darle una paliza.

Los tres volvieron a su casa.

Tomó Cañón su espada, que ya dijimos había dejado.

Andrés abrió una de las ventanas y miró a la calle.

Vió al criado, que iba de un lado a otro mientras gritaba con cuanto le era posible.

Ya no debían detenerse, y volviendo al corral escalaron la tapia.

—¡Anselmo ha salido a la calle para gritar— dijo Andrés—, y si su señor no le cerrara la puerta, ent a e no y... —¡Corramos.

—¡Fuego de Satanás!.

No tardaron más que algunos momentos en llegar a la casa.

El señor Baltasar se acercó a la puerta de la casa de don Lucas y llamó muy violentamente.

—¡¡ES ésta la casa!— dijo con el acento de la desesperación.

—¡¡MI rayo!—gritó fue, de sí. Daniel y descargó sobre Anselmo tan terrible catarazo que le hizo caer. Revoleó e e desahogado, pero no pudo levantarse, porque otro golpe no menos tremendo le asestó Andrés. Ayes desparadores exhaló. Agitóse desesperadamente. Y las dos espadas, alternando, se levantaban y caían sobre su cuerpo. No tenían con los filos, sino de plano; pero esto era bastante.

—¡Villano!—exclamaba Daniel.

—¡Algun de alago tenemos así!— decía Andrés.

Don Lucas y su criada continuaban gritando.

Muchos vecinos abrieron las ventanas; pero ninguno se atrevió a salir de su vivienda.

No era difícil que acudiese alguna ronda, pues los gritos habían oído a muy larga distancia, resonando más en medio del silencio de la noche.

—¡Dejad a ese miserable— dijo Cañón—. ¿No pensáis que estáis cometiendo una cobardía?.

—¡Vive Dios!...

—¡Lo castigamos para que escuy miente.

—¡Vamos, vamos.

No sabemos cuántos golpes habría sufrido Anselmo; pero no eran pocos, y tal vez algunos más hubieran bastado para acabar con su vida.

Daniel se acercó a la ventana y le dijo a don Lucas:

—¡Habéis nacido para morir a mis manos. Guardaos de mí.

la calle, y allí encontró el verdadero peligro.

Aunque ya nada debían temer, no se atrevió don Lucas a socorrer a su criado.

Dos o tres vecinos de buen corazón salieron al fin de sus casas.

Nadie entendía lo que acababa de suceder.

Levantaron al sirviente.

—¡Me muero!—decía éste con voz angustiosa—. Socorredme... ¡Ay!... No puedo más.

—¡Abrid, caballero—le dijo uno de los vecinos al señor de Bendaña.

—¡Aún deben estar cerca los asesinos.

—Se fueron, ya lo veis, y no hemos de dejar morir a nuestro pobre criado.

—¿Y por qué ha salido? —Para pedir socorro, ya lo sabéis. —Ha cometido una torpeza. —Don Lucas dudó.

Por fin, abrió la puerta. Con ayuda de los vecinos pudo entrar Anselmo. Lo llevaron a su cama y lo desnudaron. Examinaron su cuerpo, viendo que estaba lleno de cicatrices. El desdichado creía que le habían roto todos los huesos. Una vecina le dijo: —Esto se cura muy pronto con agua y vinagre y sal.